JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475
Pilar – Ñeembucú - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº ....474../2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICTACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR"

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal, en el que remite para consideración de la Junta Municipal el expediente conteniendo Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012, para la Adquisición de una Retroexcavadora para la Municipalidad de Pilar.

CONSIDERANDO: Que, analizado el expediente conteniendo documentos referentes a la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012, para la Adquisición de una Retroexcavadora, se ha observado, que el mismo reúne con los requisitos legales para su aprobación.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: **Aprobar** la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012, para la Adquisición de una Retroexcavadora para la Municipalidad de Pilar".

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

Lic. Hector Ledezma Insaurralde
Secretario

JUNTA MUNICIPAL PILAR PRESIDENCIA

Sr. Javier Ferreira Rivas
Presidente

INTENDENCIA MUNICIPAL
Expte.
Recibido
Hora 13:00
Pilar 25 de 07 de 2012